

# I. Disposiciones generales

## JEFATURA DEL ESTADO

**6934** CORRECCION de errores de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Advertidos errores en el texto de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre de 1987, a continuación se indican las oportunas rectificaciones:

Disposición afectada	Donde dice:	Debe decir:
Artículo 7.-Art. 150 LGP., apartado cuatro, 9.ª línea.	«... o al Ministerio de Trabajo y...».	«... o al Ministro de Trabajo y...».
Artículo 7.-Art. 150 LGP., apartado cinco. Artículo 13. Cuatro. 4.ª línea.	«El Ministerio de Trabajo y Seguridad ...». «... podrán ser concedidos, para fines de utilidad ...».	«El Ministro de Trabajo y Seguridad ...». «... podrán ser cedidos, para fines de utilidad ...».
Artículo 15. Uno. 1.ª línea.	«... lo dispuesto en el artículo 45, punto 4, ...».	«... lo dispuesto en el artículo 54, punto 4, ...».
Artículo 26. Art. 17 de la Ley 40/1980. Apartado cuatro.	«... dispuesto en la Ley 24/1984, de 19 de junio».	«... dispuesto en la Ley 24/1984, de 29 de junio».
Artículo 57. Cuatro. Cuarto párrafo. 5.ª línea.	«... variación alguna en su importante las pensiones...».	«... variación alguna en su importe las pensiones...».
Artículo 61. Uno. Tercer párrafo, 2.ª línea.	«... se equiparán las rentas de trabajo a las pensiones ...».	«... se equiparán a rentas de trabajo las pensiones ...».
Artículo 62. Uno. 2.ª línea.	«... Texto Refundido citado en el artículo anterior, ...».	«Texto Refundido citado».
Artículo 63. Tres. 2.ª línea.	«... en el número 1 anterior, ...».	«... en el número uno anterior, ...».
Artículo 64. Dos. 7.ª línea.	«... y de la revalorización de pensiones ...».	«... y de la revalorización de pensiones ...».
Artículo 84. (art. 101. Diez, 9.ª línea).	«... y por concepto conexos de las referidas...».	«... y por conceptos conexos de las referidas ...».
Los dos primeros artículos del Título VI están mal numerados. (Pág. 37808).	«Artículo 81.». «Artículo 83.»	«Artículo 85.». «Artículo 86.»
Artículo 85. Uno, a) (en el «Boletín Oficial del Estado» figura artículo 81).	«... los gastos de personal y aprovisionamiento de materias incorporadas a las obras ...».	«... los gastos de personal y de aprovisionamiento de materias incorporados a las obras ...».
Artículo 86. Uno, 6.ª línea (en el «Boletín Oficial del Estado» figura artículo 83).	«... se calcularán aplicando el valor de adquisición ...».	«... se calcularán aplicando al valor de adquisición ...».
Artículo 87. Uno, a), 2.ª línea.	«... los ingresos de esta naturaleza en la unidad ...».	«... los ingresos de esta naturaleza de la unidad ...».
Artículo 88. Uno. Escala, hasta 10.710.000 pesetas.	«Tipo medio resultante: ... 42,32».	«Tipo medio resultante: ... 42,31».
Artículo 91. A), B <sub>2</sub> . 3.ª línea.	«... del segundo precepto...».	«... del segundo preceptor ...».
Artículo 91. C) Uno, c).	«... que obtengan ingresos superiores a 120.000 pesetas y no formen parte ...».	«... que obtengan ingresos superiores a 120.000 pesetas anuales y no formen parte ...».
Artículo 92. Tres. 3.ª línea.	«... rectificaciones que procedan de las mismas.».	«... rectificaciones que procedan en las mismas.».
Artículo 94. Tres. a) segundo párrafo, 2.ª línea.	«... gastos de instalación y montaje, derivadas de contratos ...».	«... gastos de instalación y montaje, derivados de contratos ...».
Artículo 94. Tres. b) segundo párrafo, 2.ª línea.	«... a que se refiere el artículo 13 de esta Ley, ...».	«... a que se refiere el artículo 13, n) de esta Ley, ...».
Artículo 98. Dos, «Tres» 2.ª línea.	«... y las pasadas o ingresadas a cuenta ...».	«... y las pagadas o ingresadas a cuenta ...».
Artículo 105. «Art. 28. 1. 3.º tercer párrafo.	«No se consideran incluidos en el párrafo anterior».	«No se consideran incluidos en el párrafo primero anterior».
Artículo 105. «Art. 28. 2. 3.º 2.ª línea».	«... a los productores de películas ...».	«... a los productos de películas ...».
Artículo 105. «Art. 29, 1. 1.º b)».	«... Los vehículos de dos a tres ruedas ...».	«... Los vehículos de dos o tres ruedas ...».
Artículo 106. Primer párrafo, 2.ª línea.	«... a continuación de indican serán ...».	«... a continuación se indican serán ...».
Artículo 109. Dos. 2.ª línea.	«... tasa fiscal por diligenciado de libros reguladas ...».	«... tasa fiscal por diligenciado de libros regulada ...».
Artículo 109. Tres. 2.ª línea.	«... tasa 25.04, regulada en el Decreto ...».	«... tasa 17.13, regulada en el Decreto ...».
Artículo 112. «Art. 83.4. Párrafos primero y segundo».	«... territorial de las subvenciones se fijarán ...».	«... territorial de las subvenciones se fijarán ...».
Artículo 123 (art. 153 LGP, segunda, 2.ª línea).	«... por integrarse en la plantillas de personal ...».	«... por integrarse en las plantillas de personal ...».
Artículo 128. Tres. Segundo párrafo, 5.ª línea.	«... y a otros fines de interés social.».	«... y a otros fines de interés social que se determinarán reglamentariamente.».
Disposición adicional quinta, uno, 5.ª línea.	«... no modificadas en este artículo, se ...».	«... no modificadas en esta disposición, se ...».
Disposición adicional octava. Ocho, 3.ª línea.		

Disposición afectada	Donde dice:	Debe decir:
Disposición adicional decimoquinta. 1, al final.	«... y la aportación del estado.»	«... y la aportación del Estado.»
Disposición adicional vigésima primera. Tres. 1. 2. (tercer Cuerpo relacionado).	«- Cuerpo de Letrados del extinguido Servicio de Reaseguro de».	«- Cuerpo de Letrados del extinguido Mutualismo Laboral.»
Disposición adicional vigésima primera. (Cuarto Cuerpo relacionado).	«- Cuerpo de Letrados del extinguido Servicio de Reaseguro de ...».	«- Cuerpo de Letrados del extinguido Servicio de Reaseguro de ...».
Disposición adicional vigésima primera. Cuatro. 4.1.	«- Cuerpo Auxiliar, Escala única, del extinguido Instituto Social de la Marina.»	«- Cuerpo Auxiliar, Escala única, del Instituto Social de la Marina.»
Disposición adicional vigésima primera. Cinco (primera línea).	«Las plazas de personal no docente ...».	«Las plazas de personal docente ...».
Disposición adicional vigésima primera. Cinco. Grupo A (tercera línea).	«... y plazas de Titulados Superiores Docentes.»	«... y plazas de Titulados Superiores no Docentes.»
Anexo I. Segundo. Treinta y uno. 6.ª línea.	«... Sociedad Anónima" (La Calmocha), respectivamente, ...».	«... Sociedad Anónima" (La Camocha), respectivamente, ...».

*Otras erratas observadas*

1. Las páginas 37792 y 37793 del «Boletín Oficial del Estado» están intercambiadas.
2. En el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 307, se ha omitido la inclusión de la página, cuya fotocopia se envía, que deberá figurar a continuación de la numerada 208.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

**Organismos Autonomos Administrativos**

**RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (EN MILES DE PESETAS)**

*Ejercicio Presupuestario 1988*

104	TOTAL				
	622.136.800				
	622.136.800				
10.000	15.000				
17.000	23.000				
5.000	7.972.173				
	5.000				
32.000	8.015.173				
4.365.261	447.143.332				
4.365.261	447.143.332				
6	236				
	506				
	30.000				
6	30.742				
2.000	2.500				
2.000	2.500				
298.700	4.648.700				
298.700	4.648.700				
12.000	16.000				
415.095	415.095				
427.095	431.095				
5.125.062	1.082.408.342				

3. En el suplemento al número 307, resúmenes generales:

Página	Columna	Línea	Dice:	Debe decir:
82	3 (06)	18	57.063.120	57.063.420
82	3 (06)	19	57.063.120	57.063.420
82	3 (06)	-1	70.183.045	70.183.345
83	2 (Total)	32	154.277.820	154.278.120
83	2 (Total)	38	194.424.220	194.424.520
83	2 (Total)	-1	331.752.712	331.753.012